



VARITRUCK S.A. T#33284

COMPANIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA
RUC: 1792296307001

Resolucion No SC.IJ. DJC. Q.10.005058 / No.085-CJ-017-2010 CNTTTSV
MACHACHI - ECUADOR

Machachi, 10 de junio de 2012

Señor:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

*Quito.
10,000.*

Presente.

De mis consideraciones

LUIS MARCELO TIPAN CRUZ con C.I. 170903106-4 en calidad de representante legal de la COMPANIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA VARITRUCK S.A. ubicado en la ciudad de Machachi, provincia de Pichincha, solicito se sirva realizar la transferencias de las siguientes acciones que detallo a continuación en el siguiente cuadro.

CEDENTE	CESIONARIO	V/U	V/T	N de A
CHANGO COQUE SEGUNDO RAFAEL	CANCHI TOAPANTA CARLOS ANIBAL	10	10	1

Esta sección de acciones ha sido debidamente registrada en el libro de acciones y accionistas y además que se nos conceda un listado de los accionistas y un certificado de obligaciones y existencia legal

Por la favorable atención que se dé a la presente anticipo mis debidos agradecimientos

Cabe recalcar que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

ATENTAMENTE

Luis Marcelo Tipan Cruz
Sr. Marcelo Tipan

GERENTE GENERAL

C.I. 170903106-4



ESCANEAR



Transferencia registrada

Original.

13-06-12

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Machachi hoy día 28 abril del 2012

Comparecen libre y voluntariamente los señores, CHANGO COQUE SEGUNDO RAFAEL, de estado civil casado y el Señor, CANCHI TOAPANTA CARLOS ANIBAL de estado civil Casado los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, para realizar la transferencia de una acción con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Al otorgamiento y suscripción de la presente transferencia de una acción, comparecen en calidad de **CEDENTE**, el señor, CHANGO COQUE SEGUNDO RAFAEL de estado civil casado y en calidad de **CESIONARIO**, el señor, CANCHI TOAPANTA CARLOS ANIBAL ,estado civil Casado

SEGUNDA.-En la mencionada compañía el señor, CHANGO COQUE SEGUNDO RAFAEL , posee cuatro acciones de un valor cada una de diez dólares de los estados unidos de norte América

TERCERA.- El señor, CHANGO COQUE SEGUNDO RAFAEL cede la cantidad de una acción de un valor nominal de diez dólares cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la ley de compañías en vigencia,

CUARTA.- Aceptación el señor CANCHI TOAPANTA CARLOS ANIBAL acepta la transferencia de la mencionada acción que antecede y sus consecuencias de orden legal por convenir así sus intereses



CHANGO COQUE SEGUNDO RAFAEL
Cedente
C.I.171579007-5



CANCHI TOAPANTA CARLOS ANIBAL
Cesionario
C.I.170732843-9



MUISIN SALAZAR PAULINA ALEXANDRA
Esposa del cedente
C.I.171893947-1



MOLINA PILICITA FANNY PATRICIA
Esposa del Cesionario
C.I.170848254-0